

El personal anteriormente relacionado deberá presentarse, provisto del vestuario militar correspondiente, en la Escuela de Suboficiales, San Fernando (Cádiz), el día 10 de enero de 1981, al objeto de iniciar el Curso que señala el artículo 14 de la Orden ministerial de convocatoria.

Madrid, 22 de diciembre de 1980.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Hermenegildo Franco y González-Llanos.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

- 57** *ORDEN de 29 de diciembre de 1980 por la que se dispone el cese de don Ignacio Martínez Molina como Secretario general de la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto que el funcionario del Cuerpo Facultativo de Meteorólogos don Ignacio Martínez Molina cese, a petición propia, como Secretario general de la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de diciembre de 1980.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Transportes y Comunicaciones.

- 58** *ORDEN de 29 de diciembre de 1980 por la que se dispone el cese de don Diego Calleja González-Camino como Subdirector general de Ordenación del Transporte.*

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 2183/1980, de 10 de octubre, se reestructuran los órganos de la Administración Central del Estado, quedando suprimida, entre Centros directivos, la Subdirección General de Ordenación del Transporte Terrestre, de la Dirección General de Transportes.

En virtud de lo anterior, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14, 5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto que don Diego Calleja González-Camino cese como Subdirector general de Ordenación del Transporte por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de diciembre de 1980.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

- 59** *ORDEN de 29 de diciembre de 1980 por la que se dispone el cese de don Fernando Huerta López como Subdirector general de Predicción y Climatología de la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto que el funcionario del Cuerpo Facultativo de Meteorólogos don Fernando Huerta López cese como Subdirector general de Predicción y Climatología de la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de diciembre de 1980.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Transportes y Comunicaciones.

- 60** *ORDEN de 29 de diciembre de 1980 por la que se dispone el nombramiento de don José Tapia Contreras como Subdirector general de Predicción y Climatología de la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Tapia Contreras, funcionario del Cuerpo Facultativo de Meteorólogos, Subdirector general de Predicción y Climatología de la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de diciembre de 1980.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Transportes y Comunicaciones.

- 61** *RESOLUCION de 29 de diciembre de 1980, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se dispone el cese de don Ignacio Fuejo Lago como Director del Organismo autónomo Administración Turística Española.*

Ilmos. Sres.: A propuesta del Director general de Empresas y Actividades Turísticas, de acuerdo con lo que se determina en el Real Decreto 2677/1977, de 6 de octubre, y vista la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, en la que se me confieren las atribuciones previstas en el artículo 14, 4 y 5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en disponer el cese de don Ignacio Fuejo Lago, Técnico de Administración Civil del Estado (A01PG002186), como Director del Organismo autónomo Administración Turística Española, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. a los efectos oportunos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 29 de diciembre de 1980.—El Secretario de Estado, Ignacio Aguirre Borrell.

Ilmos. Sres. Director general de Empresas y Actividades Turísticas y Subdirector general de Régimen Interior.

- 62** *RESOLUCION de 31 de diciembre de 1980, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se nombra a don Pablo González Liberal Director del Organismo autónomo Administración Turística Española.*

Ilmos. Sres.: A propuesta del Director general de Empresas y Actividades Turísticas, de acuerdo con lo que se determina en el Real Decreto 2677/1977, de 6 de octubre, y vista la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, en la que se me confieren las atribuciones previstas en el artículo 14, 4 y 5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en disponer el nombramiento de don Pablo González Liberal como Director del Organismo autónomo Administración Turística Española.

Lo que comunico a VV. II. a los efectos oportunos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.—El Secretario de Estado, Ignacio Aguirre Borrell.

Ilmos. Sres. Director general de Empresas y Actividades Turísticas y Subdirector general de Régimen Interior.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 63** *REAL DESPACHO de 21 de noviembre de 1980 por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo y se nombra Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional a don José Gabaldón López.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo trigésimo primero, apartado tercero, la disposición transitoria segunda, número uno, ambos de la Ley Orgánica uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero, el número sesenta y ocho de la Ley de Bases Orgánica de la Justicia, declarado vigente por Real Decreto-ley de veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis y lo establecido en el artículo segundo del Decreto-ley uno/mil novecientos setenta y siete, de cuatro de enero, de creación de la Audiencia Nacional, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión de veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover a Magistrado del Tribunal Supremo a don José Gabaldón López, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, que pasará a servir el cargo de Presidente de la expresada Sala, vacante por pase a otro destino de don Jerónimo Arozamena Sierra.

Dado en Madrid a veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNÁNDEZ ORDÓNEZ